

7223001-

AVISO

Para notificar el Auto de Archivo No 00143 de fecha 7 de mayo de 2015 por medio de la cual se archiva las averiguaciones preliminares que cursaba en contra MANUEL VICENTE DE GUZMAN GONZALEZ, Representante Legal de la ESE CENTRO DE SALUD DE COTORRA, a los señores NELSON GONZALEZ, Presidente Veeduría Ciudadana Montería y MARCELIANO POLO, Presidente de Anthoc Dptal, en calidad de querellantes, cuya parte resolutive dice:

RESUELVE

PRIMERO: ARCHIVAR, las presentes preliminares que cursaban en contra MANUEL VICENTE DE GUZMAN GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.023.435 de Loricá, y la E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COTORRA, Nit. 812003726-8, con domicilio en Cotorra (Córdoba) y dirección en la calle 15 No. 13-52 Barrio Santa Lucía de Cotorra (Córdoba), por intermedio de su representante legal y/o quien haga sus veces, presunto acoso laboral y presunta violación a normas laborales, por las razones expuesta en el presente proveído.

SEGUNDO: NOTIFICAR en debida forma este auto al interesado e informarles que contra el mismo proceden los recurso de ley, que deberá interponerse dentro del término estipulado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería Córdoba, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).

JUANITA BACHUE QUINTERO VILLARRAGA (FDO)

Coordinadora Grupo IVC-RCC.

El presente aviso se fija a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil quince (2015) siendo las 08: a.m.

SEXTO TOBIO AVILES

Auxiliar Administrativo

El presente aviso se desfija a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil quince (2015) siendo las 05:00 p.m.

SEXTO TOBIO AVILES

Auxiliar Administrativo